



Jucopo informa de la designación de diputadas y diputado de Morena como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE

Boletín No. 0994

- La Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de Gobernación, Hacienda e IMSS

En la sesión presencial vespertina, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó de la designación de diputadas y diputado del grupo parlamentario de Morena como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dio cuenta del nombramiento del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, como consejero propietario.

Mientras las diputadas Estela Carina Piceno Navarro y Montserrat Ruiz Páez quedan como consejeras suplentes.

Gobernación, Hacienda e IMSS

La Secretaría de Gobernación remitió el informe de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el Ejercicio Fiscal 2024. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

De la misma dependencia se conoció el informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiros sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.



En tanto, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se recibió información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente a enero de 2025.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con enero de 2024; y se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para enero de 2025. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Mexicano del Seguro Social hizo llegar el informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

